



Asociación Juan de Lángara

Asociación cultural e instructiva de amigos de los veleros

Goleta *Juan de Lángara*

Muelle Arzobispo Gelmírez, s/n

15001 A CORUÑA-ESPAÑA

Tel: +34 662 082 234

navegar@langara.org www.langara.org

## INSTRUCCIONES GENERALES PARA NAVEGAR

### ¿Qué tipos de navegación hay?

Navegamos dentro de nuestro propio plan, además de actividades programadas con el Ayuntamiento de A Coruña. Esto incluye la participación en la Regata de Grandes Veleros (TSR) y sus traslados, la realización de navegaciones de altura, costeras y diurnas.

### Cómo participar en una navegación

Cubre con tus datos el formulario de contacto y envíalo, indicando en el mensaje la fecha en que estás interesado/a en navegar.

Para cada navegación se adjudican las plazas por orden de solicitud. Cuando una etapa (de Regata y de altura) esté completa puedes solicitar ser incluido en la lista de espera, señalándolo en el formulario.

En las etapas de TSR, 6 plazas están reservadas para menores de 25 años, **requisito exigido por la organización de la regata.**

### ¿Qué documentación necesito llevar?

Pasaporte (para países no comunitarios) o DNI (para el espacio europeo), en vigor.

Documentación sanitaria.

*Se recomienda a los tripulantes cuya etapa sea por puertos europeos (fuera de España), soliciten en cualquier oficina del Instituto Nacional de la Seguridad Social la Tarjeta Sanitaria Europea, la cual se entrega de forma gratuita y tiene validez anual.*

### ¿Qué equipo necesito llevar a bordo?

Cada tripulante necesitará, al menos como equipo personal, los siguientes elementos:

Saco de dormir

Traje y botas de agua

Ropa de abrigo

Equipo de aseo personal (incluyendo toalla)

Crema de protección solar, gafas de sol y gorro

### ¿Qué haré a bordo?

Navegar en un velero implica el trabajo en equipo para desarrollar las múltiples tareas precisas en el día a día. Es preciso trabajar según una forma ya pautada de hacer las cosas para asegurar la seguridad de la navegación y el bienestar de los tripulantes.

Bajo el mando del patrón, que es la máxima autoridad legal a bordo, se organizan grupos de guardias que desarrollarán las siguientes actividades:

Navegación diurna y nocturna

Maniobras

Guardias

Limpieza

Avituallamiento

Cocina

### ¿Cuánto y cómo pago?

La Asociación Juan de Lángara es una entidad sin ánimo de lucro que se financia por aportaciones de sus propios miembros y colaboradores, convenios con instituciones oficiales y aportaciones de entidades privadas para que los particulares puedan participar en las actividades con el mínimo coste posible.



Asociación Juan de Lángara

Asociación cultural e instructiva de amigos de los veleros

Goleta *Juan de Lángara*

Muelle Arzobispo Gelmírez, s/n

15001 A CORUÑA-ESPAÑA

Tel: +34 662 082 234

navegar@langara.org www.langara.org

El precio de cada etapa será el resultado de multiplicar los días de estancia a bordo, desde el embarque hasta el desembarque, por la cantidad de fijada para la navegación en programa.

Se establecen como condiciones de pago las siguientes: el 50% del importe total se resolverá cuando se formalice la inscripción, abonándose el resto en el momento de embarque.

En caso de darse de baja en una etapa, por cualquier motivo, antes de un mes de la fecha de embarque en dicha etapa, la Asociación devolverá el dinero entregado. Una vez pasado ese periodo de tiempo, la Asociación no podrá devolver dicha cantidad.

En caso de avería del barco, fuerza mayor u otras razones que impidan la navegación en cualquier etapa, la Asociación devolverá el importe de la misma, pero no así los gastos de los viajes a cargo de los tripulantes.

Los viajes que tenga que realizar un tripulante hasta el lugar de embarque, y los desplazamientos de vuelta tras el desembarco, correrán a cuenta de éste; sin embargo, la Asociación, dentro de sus posibilidades, dará información y contactos con otros tripulantes para facilitar dichos desplazamientos.

***La Junta Directiva de la Asociación Juan de Lángara se reserva el derecho de modificar o cancelar a su juicio fechas y horarios de las actividades de todo tipo.***

### **Convivencia**

La máxima autoridad en un barco recae sobre el capitán o patrón asignado a cada etapa. Entre sus responsabilidades está la de velar por el orden y buena convivencia a bordo, en la que pondrá su mejor empeño.

En el caso de que algún tripulante, con su actuación o actitud, deteriorase de forma importante los anteriores conceptos, el capitán, a su propio juicio, podrá llamarle al orden y, en caso necesario, desembarcarlo en la primera oportunidad.

### **Seguro**

El barco tiene un seguro de accidentes “a bordo” y la cobertura del mismo está limitada al barco. Fuera de él, el seguro no atenderá ningún parte de accidente.